

Firma de compromiso por los derechos humanos al agua y la alimentación

En nuestra calidad de Secretarios Generales o Presidentes de los institutos políticos que abajo firman, queremos dejar constancia que:

- I. Los partidos políticos por nosotros representados consideran que las problemáticas asociadas al agua y a la falta de alimentación que aún padecen miles de familias salvadoreñas, son resultado de la ausencia de reconocimiento legal (a nivel constitucional y de legislación secundaria) y la falta de políticas públicas efectivas que impulsen activamente el cumplimiento de los derechos humanos al agua y a la alimentación adecuada.
- II. Tomando nota que la legislatura que finaliza el próximo 30 de abril de 2021 ha aprobado reformas en los artículos 2 y 69 de la Constitución, para reconocer como obligación del Estado crear las políticas de seguridad alimentaria y nutricional para todos los habitantes, así como crear políticas públicas y leyes que garanticen a todos los habitantes agua salubre, suficiente, accesible y asequible, así como el aprovechamiento y preservación de los recursos hídricos, reconociéndose en forma explícita que toda persona tiene derecho al agua y su saneamiento, y a una alimentación adecuada.
- III. Somos conscientes que esta reforma responde al clamor de muchos años del pueblo salvadoreño, que demanda políticas públicas y leyes que desarrollen el cumplimiento de los derechos humanos básicos al agua y saneamiento y a la alimentación adecuada, al tenor del reconocimiento internacional sobre estas materias.
- IV. Es de nuestro conocimiento que para que esta reforma Constitucional quede en firme, es indispensable que la Asamblea Legislativa que inicia el 1 de mayo de 2021 y finaliza el 30 de abril de 2024 ratifique estas reformas con una votación de mayoría calificada.

POR LO ANTERIOR, A LA POBLACIÓN SALVADOREÑA LE EXPRESAMOS:

QUE ASUMIMOS EL COMPROMISO DE IMPULSAR Y LOGRAR ENTRE NUESTRO FUTURO GRUPO PARLAMENTARIO 2021-2024 EL APOYO EN FAVOR DE LA RATIFICACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA RECONOCER EN FORMA EXPLÍCITA EL DERECHOS HUMANO AL AGUA Y SU SANEAMIENTO EN LOS ARÍCULOS 2 Y 69; Y EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA EN EL ARTÍCULO 69.

San Salvador, 19 de febrero de 2021.

Firmas:



CAMPAÑA POR EL DERECHO HUMANO AL AGUA Y LA ALIMENTACIÓN

"Firma de compromiso por los derechos humanos al agua y la alimentación adecuada".
Viernes 19 de febrero 2021, San Salvador, El Salvador

f. _____

Alianza Republicana Nacionalista - ARENA



Por: *Epinaldo Santos*
f. *[Signature]*

Democracia Salvadoreña - DS



f. _____

Cambio Democrático-CD



f. *[Signature]* *Dina Aguada*

Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional - FMLN



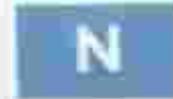
f. _____

Gran Alianza por la Unidad Nacional - GANA



f. _____

Nuevas Ideas - N



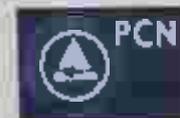
f. *[Signature]*

f. _____

Nuestro Tiempo - NT



Partido de Concertación Nacional - PCN



f. _____

Partido Demócrata Cristiano - PDC



f. *[Signature]*
VAMOS
VAMOS